

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todos los injustos, vengas de donde vengieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito en su sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	3 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### PRECIOS DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: de 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La inauguración del ferrocarril.

### Los hijos de Almería.

Almería 16 julio.

Queridos amigos: No tengo palabras con que expresar á ustedes el cariñoso afecto y la sincera cordialidad con que nos distinguen los hijos de esta hermosa y bendecida tierra; baste decirles que nos encontramos aquí como en nuestra propia casa, rodeados de amigos cuyos sentimientos y aspiraciones se compenetran de tal suerte con nuestro modo de pensar y de sentir que ni aun nacidos en la misma cuna y educados en el mismo hogar, puede concebirse más perfecta analogía psicológica ni carácter más armónico que los que unen el espíritu de granadinos y almerienses.

Los corazones de Almería y de Granada laten al unísono; nuestras desventuras son comunes, igualmente profundos los agravios que el abandono de los gobiernos nos ha inferido, idénticos nuestros ideales, estrechos los lazos de simpatía, que anudan nuestra voluntad; la *Perla de los mares* y la *Sultana de Occidente* son dos hermanas cariñosas que comparten con sincero amor, sus tristezas y regocijos y aspiran, auxiliándose mutuamente, al porvenir de prosperidad y fortuna que sus merecimientos y aptitudes les tiene reservado.

Por eso ayer, al pisar por vez primera el ardiente suelo de esta hospitalaria y risueña playa; al penetrar en el Hotel donde nos hospedamos y partir con los hijos de Almería, creíme estar, entre ustedes, rodeado de todos mis amigos, escuchando acentos familiares y conversando con personas de muy antiguo conocidas y amadas.

El espacioso patio hallábase lleno, las presentaciones se sucedían rápidamente; dudo que me sea posible recordar los nombres de todos los que con tan feliz recibimiento nos honraban. Lo intentaré, sin embargo, para cumplir mis deberes de corresponsal de EL DEFENSOR en esta brillantísima fiesta.

Diome el primer abrazo un antiguo compañero, valiente veterano de la prensa, activo, laborioso, discreto, emprendedor, de carácter dulce pero firme y duro como una roca en sus convicciones y en sus campañas por la política y por la moralidad administrativa, mi buen amigo D. Francisco Rueda López, fundador, propietario y director de *La Crónica Meridional*, periódico ameno y bien servido de noticias, que ustedes y yo leemos siempre con gusto y en Almería constituye la primera necesidad intelectual de toda persona ilustrada. Rueda fundó *La Crónica* en 15 de marzo de 1860 y ha venido defendiendo desde entonces con incansable energía los intereses é idea-

les de esta desventurada población, que recompensa sus esfuerzos, con la aureola de popularidad á los buenos ciudadanos concedida.

Enrique Lopez Morales, ilustrado profesor de la *Escuela de Artes y Oficios* que cultiva con gran éxito sus aficiones á las ciencias físicas y naturales, dirigiendo un observatorio astronómico y meteorológico en constante relación con los de París, Greenville y Rio Janeiro, es desde el año 88, como redactor de *La Crónica*, el brazo derecho de Rueda, el impulsor inteligente de los múltiples organismos que constituyen la vida de aquel diario, un periodista útil y bueno, amante de su país, leal y trabajador hasta lo increíble.

Comparten con este buen compañero, los trabajos y vigiliias de la redacción y colaboración de *La Crónica*, Guillermo Rueda, joven amable y distinguido que, apesar de sus pocos años, ya ostenta dignísimamente el título de doctor en Derecho y demuestra haber heredado las virtudes de su padre; Plácido Langle, el inspirado poeta por sus hermosas creaciones tan conocido en España; y Andrés Casinello, á quien también conocen ustedes por haber hecho en nuestra universidad su brillante carrera de abogado.

Presentáronme estos amigos á Ramos Oller, director del periódico *El Ferrocarril*. Yo no le conocía personalmente; pero, hace mucho tiempo le admiraba, porque pocas veces he visto campaña tan enérgica, tan tenaz, tan imaculada y con tanto acierto dirigida como la que Amador Ramos Oller ha hecho por el ferrocarril. En su periódico, en las Juntas gestoras, en las comisiones que han impetrado el apoyo de los Poderes públicos, donde quiera que podían ser útiles y fructíferos los esfuerzos de su inteligencia clarísima, de su palabra correcta, de su vehemente patriotismo, allí se le vió siempre, hace doce años, sereno y firme en la brecha, luchando á brazo partido contra la adversidad, las intrigas y las malas pasiones en defensa del porvenir de Almería. *El Ferrocarril* sobre todo, encarnación de su espíritu y el más exacto reflejo de esa labor admirable que justifica la gratitud con que los almerienses recompensan sus virtudes y el prestigio de que goza, es un maravilloso ejemplo de constancia, de talento y habilidad periodística. Sostener una publicación doce años consecutivos, sin que por un instante decaiga su interés y hablando del mismo asunto, de tal manera que siempre resulte algo nuevo que mantenga la atención pública, es, en verdad, una obra maravillosa; y proponerse como fin primordial de ese trabajo titánico la redención de su pueblo, sacándole de la esclavitud en que vive, es una obra santa.

Mucho le quieren en Almería; su nombre se pronuncia allí con amor y respeto; pero yo creo que aquellos corporaciones populares no han correspondido al sentimiento público, como debieran, cuando aún no han hecho por perpetuar la memoria de tan insigne almeriense.

Recomiendo esta sagrada deuda de gratitud al alcalde D. José María Acosta, de cuya justificación se me han hecho muchos elogios y de cuya amable bondad certifico. El señor Acosta, emparentado en Granada, es hombre muy simpático, y como autoridad le animan los mejores deseos y se distingue por su rectitud y honradez. Segun me aseguran, en el breve periodo de su administración ha sabido normalizar las obligaciones del Municipio, estudiando á la vez varias importantes mejoras.

Las exigencias de la política harán que muy pronto, le suceda en el puesto que ocupa otra persona también dignísima, y muy estimada; aludo al ilustrado abogado y opulento banquero D. Francisco Jover, á quien ustedes conocen porque, con frecuencia, visita nuestra tierra.

El partido conservador, en que milita el señor Jover, cuenta aquí con elementos valiosos y envidiable organización, debida, en gran parte, á las condiciones que adornan al Sr. D. Emilio Perez, que ejerce indiscutible y respetada jefatura. Hombre espléndido, su casa-palacio es el mejor edificio particular de Almería, sus prendas de carácter, amabilidad y exquisita cortesía le proporcionan muchos amigos y sus dotes de abogado, notables éxitos en el foro.

Hablar de victorias forenses y no decir que he tenido el gusto de conocer á D. Joaquín Ramon Garcia, el celeberrimo contrabante de Romero Giron, en la famosa causa de Berja, es punto menos que imposible. Fué de los primeros en honrarnos con la más discreta y amable bienvenida, y, como presidente del *Ateneo Centro Mercantil*, nos anunció que esta culta sociedad se dispone á festejarnos con un baile.

Muy larga vá siendo ya, queridos amigos, esta correspondencia; pero, al ocuparme de los buenos hijos de Almería que tan delicadas atenciones en su cariñoso recibimiento nos han dispensado, no puedo concluir sin mencionar al inteligente periodista é inspirado poeta, redactor de *La Ola*, D. Francisco Aquino; á D. Alberto Calderon de la Barca, D. Fausto Romero y D. Pelegrin Mora, ilustrados corresponsales de *El País*, *El Imparcial* y *El Globo*, respectivamente; á los buenos granadinos D. Fernando Almansa Laynez, que ocupa en esta ciudad posición muy distinguida y es síndico del ayuntamiento;

D. Luis Nin de Carlonia consagrado á los negocios industriales; y el Marqués del Cadimo que, habitualmente, reside en sus posesiones de la Rioja; al opulento propietario don Juan Casinello, cuyo carácter independiente fué origen de la ovación que le hizo el pueblo de Almería aplaudiendo su voto particular en favor del nuevo trazado; al vicepresidente del *Ateneo* D. Ramon Barroeta, conocido por sus eficaces trabajos en defensa del ferrocarril; y á los señores D. Antonio Rubio, don Ramon Ledesma, D. Antonio Moreno Nieto, D. Diego Martin Toro, D. Pedro Manuel Yanguas, D. Ramon Matienzo, D. José Batllés, D. Eduardo Ibañez, D. José Gonzalez Canet, D. Santiago Perez, D. Luis Terriza, D. Manuel Belmonte, D. Guillermo Verdejo, don Francisco y D. Fernando Roda, D. Felipe Vilchez, D. Manuel Vicente, D. Antonio Iribarne, D. José Spencer, D. Angel Pastor, don Antonio Cambil, D. Leon Esaban Molina y D. José Campos, cuyos nombres conservo en mi cartera de apuntes y cuya galantería no puede borrarse en la memoria de los expedicionarios de Granada.

SECO DE LUCENA.

## Miscelánea

**Donativos á la colonia.** El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Granada, don Ramon Maurell, ha hecho un donativo de 25 pesetas á la colonia escolar de vacaciones. También los señores Echevarria han hecho una rebaja de 3 pesetas 50 céntimos en cuenta de géneros con destino á aquella.

Los señores Dominguez han cedido asimismo un coche de su propiedad para el traslado de los colonos desde Motril á Almuñecar.

Nuestros plácemes á todos los donantes por su generoso desprendimiento.

### Incendio en Villanueva.

Noches pasadas se inició un violento incendio en la era que el Juez municipal don Antonio Teva posee en Villanueva de las Torres. Estaba ardiendo una de las hacinas de trigo, de la que salían tan enormes llamas, que se veían iluminados todo el pueblo y su vega.

Asustados los vecinos, acudieron casi todos al lugar del siniestro, los unos con hazas y espuelas, los otros con cántaros de agua, comenzando á trabajar con ahin-

Marqués de Argental está completamente libre...

—¡Ah!  
—Sí, él ha salvado al padre de Gabriela á quien V. quiso asesinar; él habría salvado á Andrés Senechal en la casa del Jardín de Plantas, si Andrés Senechal hubiese querido obedecerle... En resumen, sólo es culpable respecto de Gabriela y Gabriela es la única persona que tiene derecho para pronunciar su castigo ó su perdón.

—Después de oír esas explicaciones, siento en el alma no poder dar á V. gusto; el Marqués de Argental será encausado conmigo, y juzgado por el Tribunal al mismo tiempo que yo. Tengo más pruebas de las que hacen falta para demostrar que, no habiendo separado nuestros proyectos, nuestros sueños de fortuna, tampoco hemos separado nuestros crímenes, y, por consiguiente, el mismo castigo debe alcanzarnos á los dos... El Marqués de Argental no ignora que poseo las pruebas de que hablo, puesto que se lo tengo dicho... Será interesante la historia que vamos á hacer pública, y de seguro los debates han de apasionar á la opinión... Ya lo creo; no se ven todos los días causas tan complicadas y dramáticas... Un casamiento á viva fuerza... Una tentativa de robo de herencia, y ¡qué herencia! muchos millones... Dos asesinatos... La Marquesa Gabriela teniendo que declarar ante el Tribunal de Assises... Uno de los nombres más respetables de Francia arrastrado por el lodo, y el que lo lleva pereciendo despues en la guillotina... Me parece que hay elementos más

Assises los proyectos de V. y sus crímenes? ¿Abriga V., pues, la singular esperanza de obtener indulgencia del jurado?

—No por cierto, no abrigo tal esperanza— respondió el miserable;—para contar con indulgencia se necesitaría estar dotado de más imaginación que la que yo poseo; el jurado ja más podrá encontrar en beneficio mio circunstancias atenuantes... Apostaría la cabeza... Quizás las halle para los agentes de que me he servido; pero para mí, sé muy bien lo que me espera, un veredicto que me llevará al patíbulo.

—Pues si es así, nosotros ofrecemos á usted otra solución, la muerte por su propia mano de cuya manera evita V. el encierro, la tortura de los interrogatorios, los debates ante el Tribunal y el lúgubre drama de la Roquette, que sus nervios de V. excitados hasta el extremo, quizás no podrían soportar...

—Muchísimas gracias por el favor, caballero; pero dispense V mi curiosidad; desearía saber una cosa...

—¿Cuál?

—Advierto á V. que la requesta que me dé podrá decidirme...

—Hable V.

—Desearía saber qué suerte reserva V. al Marqués de Argental, mi compañero de infamias.

—Los padecimientos del Marqués de Argental han sido y son más crueles que la muerte...

—Sí; pero ¿qué quiere decir eso?

—Ya he dicho á V., y se lo repito, que el

do el hombre encuentra en su camino un reptil ponzoñoso, sin vacilar lo mata. Rouquín, estamos aquí para darle á V. muerte... No hay uno de nosotros que no tenga que echar á V. en cara algún crimen... Gabriela ha sido la primera víctima y habrá V. querido que su padre fuese la segunda... Ha tratado V. de dar muerte á Andrés Senechal, pero Dios le ha devuelto la vida, gracias al afecto de una mujer que ha sido también víctima de V. Si Andrés no ha muerto, lo debe á Lidia... Ha querido V. obligar á Jorge Senechal á que se suicidase; y por efecto de la odiosa intriga que fraguó V. sucumbió una persona inocente... Jorge también debió su salvación á un milagro... y al afecto de otra mujer... Ha hecho V. asesinar al padre de Andrés y de Jorge... Quería V. suprimir toda la familia á fin de que se dispersara la inmensa herencia que yo tengo en mis manos... Por último, sin el menor escrúpulo, ha acabado V. con un buen hombre, cuya inteligencia y perspicacia le habrían contrariado en los siniestros planes que ha concebido V... Ha hecho V. dar muerte á Simeon porque velaba por mis intereses... Rouquín, por todos esos crímenes tiene V. merecida la muerte.

Rouquín se sonrió con amarga ironía y preguntó con insolencia:

—¿Hay aquí un verdugo?

Murad no se dió por entendido, y continuó:

—Por consiguiente va V. á morir.

Rouquín sin dejar de sonreirse y sin abandonar su insolencia, dijo:

co para extinguir el incendio, que se logró aislar. En la era había unas quinientas fanegas de trigo amontonadas, y merced al esfuerzo del vecindario se evitó que quedasen destruidas, no habiéndose quemado más que diez ó doce.

El cura párroco D. José Santisteban fué de los que prestaron mejores servicios para la extinción del fuego.

Una vez terminado este, el Sr. Teva, expresó su agradecimiento á los vecinos, y después se organizó una función religiosa á Santa Cruz, en acción de gracias por no haber tenido el siniestro más graves consecuencias.

**Circulares.** El señor Gobernador ha ordenado se publique en el *Boletín* una circular previniendo á los dueños de fondas y casas de huéspedes que diariamente pasen nota de los viajeros que llegan y se despiden.

También ha enviado á dicho periódico otra circular encaminada á evitar los abusos que cometen los conductores y empresas de carruajes destinados al servicio del público, á cuyo fin ha dispuesto se dé publicidad al reglamento aprobado por real decreto de 13 de mayo de 1857, cuyas prescripciones habrán de observarse estrictamente.

De igual modo ha redactado una tercera circular dirigida á los alcaldes, recomendándoles las reglas á que deberán sujetarse los trabajos preliminares de las elecciones próximas, como formación de las listas de electores y otras formalidades.

**Reclamación.** Los vecinos de la calle del Algibe de Trillo nos manifiestan que después de haber hecho el Ayuntamiento gastos para cerrar el algibe y ponerle un sifón, con objeto de evitar que se ensuciasen las aguas metiendo toda clase de cacharros y aun arrojando objetos sucios, ha vuelto á quedar en la misma forma que estaba antes, sin que haya servido de nada la vigilancia de los guardias municipales.

Esperamos que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que vuelva á cerrarse dicho algibe.

**Secretario.** Ha regresado á esta capital el secretario particular del Gobernador civil Sr. Ternero, acompañado de su señora.

**Viajero.** Ha salido de Granada para sus posesiones de Láchar, el señor conde de Bonalúa.

**Escandalosos.** Han sido detenidos y puestos en el arresto á disposición del Gobernador civil, cuatro sujetos por escandalosos y blasfemos.

**Reclamados.** Los agentes de seguridad han detenido á tres sujetos que estaban reclamados por la Audiencia para cumplir condena.

**Inscripciones.** Insistiendo en la jurisprudencia establecida en repetidos fallos, el Tribunal Supremo ha declarado recientemente en una cuestión litigiosa, que el real decreto de 12 de agosto de 1871 además de haber sido modificado por el de 22 de agosto de 1874 contiene solamente una sanción relativa á la inscripción en los registros de la propiedad y á la acción investigadora de la Hacienda pública, no prohibiendo á los Tribunales que admitan y sentencien demandas en las cuales se reclame la adjudicación de bienes que fuesen vinculados sin

que se acompañe la previa declaración administrativa de que aquellos están comprendidos en las leyes desamortizadoras ó exceptuadas de ellas.

**Jurados.** Formadas en la audiencia de Albuñol las listas definitivas de Jurados han resultado como cabezas de familia los señores siguientes por los pueblos que se expresan:

Juvels.—D. Ramon Martínez Martin y D. Juan Martín Martínez.

Rubite.—D. Mateo Moreno Sanchez.

Sorvilan.—D. Antonio Gonzalez Sanchez.

Torvizcon.—D. Serafin Saez Lopez, don Antonio Garcia Castilla y D. Manuel Lopez Alvarez.

Lobras.—D. Ricardo Rodriguez Mascua.

**En las Academias militares.**

Se ha dispuesto con el fin de armonizar lo legislado sobre segundos exámenes reglamentarios en las Academias militares:

1.º Los alumnos que en los ejercicios ordinarios de fin de curso hayan obtenido aprobación en dos de las tres clases teóricas comprendidas en cada año de estudios podrán repetir, en los primeros días del mes de setiembre, el examen de la clase en que hubieren sido desaprobadados, debiendo alcanzar esta medida á los que se hallan en este caso por fin del curso de 1889-90.

2.º En los exámenes extraordinarios no se emplearán más censuras que las de aprobado y desaprobado. Para fijar el puesto que corresponde á los alumnos entre los de su promoción, durante el curso siguiente al examen sufrido, y á la terminación de la carrera, se asignará á dichas censuras el mismo valor numérico señalado á la calificación de bueno, pero sía que la nota media pueda exceder de la menor que hayan obtenido los aprobados en los exámenes ordinarios.

3.º Para fijar puesto en las respectivas promociones á los alumnos de todas las Academias militares que terminan con aprovechamiento sus estudios, se tendrán en cuenta las censuras de los diversos cursos, obtenidas en exámenes ordinarios ó extraordinarios.

4.º Los alumnos que, por enfermedad ó otra causa legítima, tienen derecho, por reglamento, á examinarse en los primeros días de setiembre aunque lo hayan verificado también en la época ordinaria, solo deberán sufrir entonces el examen de las materias en que no hubieren obtenido aprobación, y serán calificados en la forma establecida para los ejercicios ordinarios de fin de curso.

5.º Quedan derogadas, por estar refundidas en las presentes disposiciones, las reales órdenes antes mencionadas.

**Variación de horas.** En el Ayuntamiento se han restablecido las antiguas horas de oficina, ó sea de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Las sesiones serán los jueves á la una de la tarde.

**Cobranza de contribuciones.** En los primeros días de agosto comenzará la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre de este año económico.

**Conferencia.** Según dice *El Globo*, el jefe del partido conservador de Motril señor Conde de Torre Isabel, que llegó hace días á Madrid conferenció anteayer con los señores Cánovas y Silvela, acerca de los asuntos políticos de aquella ciudad.

**Comité.** Se ha constituido en Montefrío el comité republicano progresista adicto á la coalición republicana, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Ramon Chies de Riofranco.

Presidente efectivo.—D. Andrés Santaella Crespo.

Vice-presidente.—D. Miguel Molina Avilés.

Vocales.—D. Francisco Cano Romero, D. Gregorio Morales, D. Rafael Cano, don Francisco Cano Garcia, D. José Morales,

D. Francisco Cantero, D. Juan Entrena y D. José Cano Vilchez.

Secretario.—D. José Garcia Entrena.—Vicesecretario, D. José Moreno Cano.—Representante en el Comité provincial, don Pablo Jimenez y Gonzalez.

**Real orden.** En el correo de anoche llegaron á Granada las reales órdenes admitiendo la dimisión de la Alcaldía á D. Rafael Ruiz Victoria y nombrando para sustituirle á D. Joaquín Durán Lerchandi.

**Cuestión sanitaria.**

Por un sugeto, fabricante de curtidos, morador en la calle de San Isidro, que había llegado anteayer á esta capital en el coche de Jaen, túvose ayer la alarmante noticia de que en dicho coche habían venido también hasta Iznalloz siete valencianos, tratantes en ganados, y que dos de ellos estaban al parecer atacados de enfermedad sospechosa, por lo que tuvieron que quedarse en la Venta de las Navas, á media legua de Iznalloz.

Inmediatamente que el señor Gobernador tuvo conocimiento de ello, convocó con toda urgencia á la Junta provincial de Sanidad, que se reunió anoche á las diez bajo la presidencia del Sr. Alcázar y con asistencia de los señores D. José Gódoz, D. Antonio Velazquez de Castro, D. Francisco Cifuentes, D. Pablo Jimenez Torres, D. Cándido Peña y Conde de Floridablanca.

El Sr. Gobernador expuso el motivo de la cita, y se resolvió que en el acto se mandase llamar á los administradores de los coches que hacen el servicio público entre Granada y Jaen, los cuales no tardaron en presentarse ante la Junta, confirmando uno de ellos la exactitud de la noticia que tal alarma produjo, y añadiendo que los cinco valencianos que no venian enfermos habían quedado en Noalejos.

Oídas estas declaraciones, la Junta acordó que se telegrafiasse al Gobernador civil de Jaen, rogándole comunicara cuanto supiese acerca de dichos valencianos, así como cualquier otra noticia sanitaria de que tuviese conocimiento.

Asimismo se resolvió dirigir un oficio al alcalde de Iznalloz, ordenándole que se informe del estado de salud de los dos viajeros procedentes de Valencia que se hospedaron en la Venta de las Navas, de purando la clase de enfermedad que padezcan, y en caso de haberse marchado, que haga cuantas gestiones sean necesarias para averiguar la dirección que hubiesen tomado, dando conocimiento en seguida al Sr. Gobernador.

Al mismo tiempo, se aprovechó la oportunidad de hallarse presente el Alcalde de la capital, para tratar de las aguas potables de que se abastece el vecindario. El señor Alcalde prometió disponer lo necesario para que se ejerza una rigurosa vigilancia en las acequias y fuentes públicas á fin de evitar que sus aguas se impurifiquen.

La reunion terminó á la una de la madrugada.

**Pasteles y helados especiales en «El Pasaje»**

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**Interesante á las señoras.**

5000 pares botas rusel 1.º, garantizadas por un año de uso y forma elegantísima, á 5 pesetas par.

Para caballero, botas piel mate, doble suela á 26 reales par.

*Reyes Católicos 10, frente al Café Colon.*

**CHARADA.**

La primera repetida es un fruto de Ultramar; es tres y cuatro una tela, dos y una un animal, y el hombre tercera y una es desgraciado en verdad. Ayer hice prima y dos y no me estuvo muy mal, sin embargo de que el todo fué abundante por demás.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: RETAMA.

**Señalamiento de vistas.**

Para hoy.

*Sala de lo Civil.*—Purchena: D. Antonio Gonzalez Andujar con D. Juan Diaz Molina sobre nulidad.—Procuradores, Sres. Carretero y Arenas.

*Sala de lo Criminal.* Sección 2.ª—Campillo: Antonio Molina Ibañez, sobre hurto.—Licenciado, Dominguez. Procurador, Carretero.

**Peral en Jaen.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Apreniado por la próxima salida del correo, escribo esta correspondencia cuyo objeto es reseñar á grandes rasgos, la festividad, que el pueblo de Jaen, celebró ayer en honor de Isaac Peral. Por iniciativa del comercio, desde la mañana se engalanaron las fachadas de las casas, erigiéndose arcos triunfales y se apréstó el público para la manifestación, que tuvo efecto ayer tarde. Esta partió de la Plaza de la Audiencia y recorrió las principales calles de la capital, componiéndola los gremios, que cada cual ostentaba su bandera ó estandarte, leyéndose en aquellas y estos, lemas alusivos al acto.

Músicas, vitores á Peral, á España y á la Marina, discursos, á trechos, pronunciados por los manifestantes, voladores repiques de campanas, y entusiasmo general.

Por la noche iluminación y músicas en los paseos y en algunas casas particulares. Estaban vistosos las calles Maestra baja, Campanas y especialmente la Carrera, distinguiéndose por el gusto de los adornos, la casa de la Fonda Madrileña y la de la central de consumos.

Hé aquí diseñado á la ligera el esquema de los festejos que este pueblo tributa en homenaje al inventor del submarino.

Y aun cuando sea con brevedad, he de consignar las distintas apreciaciones que predominan por punto general, sobre la manifestación:

Decían unos que si se consideraba resuelto el problema ó los problemas que representa el submarino, era tarde esta explosión de entusiasmo, y muy prematura si aún faltaba mucho para que Peral llegase á perfeccionar y concluir su invento. En uno ó en otro caso, seguían diciendo, nos parecen pobres é insignificantes los festejos, y además los consideramos como un fuego fatuo, que al desaparecer no queda el menor vestigio. Hubiéramos creído mejor un mensaje á Peral firmado por todos y encerrado en una caja de oro, la cual hubiera sido entregada por una comisión.

—Pero el caso es que veo entre ustedes á un hombre que ha compartido conmigo los beneficios de los crímenes que se me echan en cara... Por él tanto como por mí, han sido concebidos y ejecutados esos crímenes... Bajo este concepto, toda vez que se han erigido ustedes en jueces, ese hombre no debería hallarse ahí, sino á mi lado, á mi derecha...

—Es verdad—contestó Norberto, con un acento de inclinable tristeza;—pero advierta V. que yo no le acuso; yo espero como V. el fallo de los jueces.

Y levantándose trabajosamente del sillón donde se había sentado, fué á situarse cerca de Rouquín, entre él y su miserable cómplice Louffard.

Hubo un momento de silencio.

El semblante de Norberto expresaba un abatimiento tan profundo; se veía tan claro en aquella expresión que no había para él ni remedio ni consuelo, que todos los presentes, hasta Gabrila, tuvieron lástima del Marqués de Argental.

—Enhorabuena—exclamó Rouquín;—eso se llama hacerse justicia.

Y dirigiéndose á Murad continuó:

—Ahora, lo que me interesa es que me diga V. qué clase de muerte nos reservan ustedes al Marqués y á mí.

Murad contestó:

—El Marqués de Argental está en libertad completa, y lo que tengo que decir concierne exclusivamente á V.

—Veamos, pues.

—Rouquín puede elegir entre dos castigos;

si consiente V., dentro de un instante le llevarán á su casa, calle de Laffayette, donde tiene V. habitación reconocida, sus negocios, su agencia de informes; y una vez allí, elegirá V. mismo la muerte que mejor le parezca...

—¿Es decir, que me suicidaré?

—Eso mismo.

—¿Y si no consiento?

—Si estuviera V. en mi país, hace rato que esta discusión habría terminado, y por mis propias manos le habría yo dado muerte; pero estamos en Francia, y por lo tanto sometidos á las leyes francesas. Si le matase á usted me castigarían esas leyes... Por tanto, si no consiente V., le entrego á la justicia de su país, con todos sus agentes... Desde ahora puede V. adivinar lo que le espera: la guillotina...

Rouquín lanzó al Marqués de Argental una mirada significativa, y dándole familiarmente un golpecito en el hombro le dijo:

—Pues optaremos por la guillotina; ¿no le parece á V. Sr. Marqués de Argental?

Norberto tenía los ojos cerrados y no los abrió cuando le habló Rouquín.

Crefase muy lejos de allí y completamente extraño á cuanto pasaba en aquella sala.

Las palabras de Murad no llegaban á sus oídos; y en cuanto á Rouquín, le importaban muy poco las siniestras bromas ó amenazas de que era objeto.

Murad se quedó confuso y dijo:

—¿De modo que prefiere V. el escándalo de un debate que descubrirá ante el Tribunal de

que de sobra para constituir lo que se llama una causa célebre...

—Rouquín, no comprende V. su situación; está V. en el caso de no perder el tiempo en burlas, sino de arrepentirse, sólo puede usted mostrar ese arrepentimiento por los crímenes que ha cometido, tratando de reparar hasta dónde es posible el daño que ha hecho.

—No, no me arrepiento. Sólo una cosa deplo profudamente, y es haberme engañado por completo cuando elegí para que me secundara en mis planes al Marqués de Argental... Me equivoqué en el juicio que de él había formado; esa es la verdad pura... Si tuviera que empezar de nuevo... Pero es ya tarde; paciencia...

No puede V. complicar al Marqués en su causa, y hacerle comparecer ante el Tribunal... ¿Con qué objeto, con qué interés lo haría V.? Sería hacer mal por gusto de hacer mal; na la más que eso... Su castigo es ya bastante grande; paréceme inútil que se añada á él esa espantosa deshonra... Y en suma, ¿qué ganaría V.? Nada absolutamente.

—Debo observar—contestó Rouquín—que tampoco perdería nada... ¿Cuánto me debe ese hombre! Lo he hecho todo por él... ¿Quién me obliga á elegirle? Nadie... Estaba arruinado, descorazonado, en el colmo de la desesperación... Podrá disculparse hoy todo lo que quiera, puesto que tiene gran interés en arrepentirse; pero lo cierto es que cuando le encontré en su palacio de Bois-Turdu se hallaba bien caído, y estaba dispuesto á todo an-

Este testimonio de admiración y patriótica estima, con ó sin los festejos verificados, todo ello en el momento oportuno, nos parece que hubiera sido un acto digno de una capital.

Otros decían que en el acto de ayer veían algo más que lo que aparecía. Todo, decían, está rodeado de cierta atmósfera caliginosa: se respira en la manifestación algo así como demagogia: parece como si se hubiera tomado por pretexto lo del submarino para otro género de expansiones políticas. Y continuaban su tesis diciendo: si todo es por Peral exclusivamente ¿por qué no salieron comisiones a la estación de Espeluy ó Mengi ar, cuando pasó el otro día? ¿Por qué ese afán de marse-llesas é himno de Riego? ¿Por qué esos vivas reticentes y embozados? ¿Por qué negar ú omitir siempre y en todas partes, vítores á la Reina, cuando ha sido la decidida protectora de Peral, aun en aquellos días en que se quería dibujar una sonrisa de desden para este, en los labios del público?

Corto porque el correo se vá. Así es que mi opinión particular no me queda tiempo para consignarla.—E.

28 Julio 1890.

### La guerra en América.

La noticia que anteayer telegráficamente adelantamos respecto de la declaración de guerra entre las dos Repúblicas del Centro América, Guatemala y el Salvador, está confirmada oficialmente.

El origen de la guerra parece el siguiente: Hace un mes, poco más ó menos, recordarán nuestros lectores que estallaron graves motines en la República del Salvador, que dieron por resultado la muerte del entonces presidente de la referida República, y su sustitución por el general Ezeta, que se proclamó dictador.

Creyese al principio que la revolución no trascendería ni produciría complicaciones; pero pronto se pudo ver que Guatemala enviaba fuerzas á la frontera de San Salvador, y que los salvadoreños no dejaron de ofenderse de esta resolución de sus vecinos del Norte. Y sin que se sepa cómo las fuerzas guatemaltecas que iban nada más que á guardar la frontera, penetraron en Salvador, tuvieron un encuentro con las de esta República, fueron derrotadas por el general Ezeta, y éste las persiguió penetrando en territorio de Guatemala y marchando sobre Santiago, la capital, dando con ello ocasion á la guerra que ahora empieza y que ha de ser de funestas consecuencias para los Estados del centro de América.

El gobierno español ha dispuesto que salga de Cuba un cañonero para Guatemala.

## Nuestros Telegramas

Madrid 28, seis tarde.

### Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	76.70
4 por 100 Exterior.....	78.80
4 por 100 Amortizable.....	89.50
Cuba.....	107.85
Banco de España.....	405.00
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	76.90
4 por 100 Exterior.....	78.90
Cuba.....	107.87
Ferrocarriles del Norte.....	76.75
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	75.18
4 por 100 Turco.....	18.20
Acciones de Rio Tinto.....	573.00
Acciones de Pansmá.....	42.00

### Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26.38
Londres, 60 días vista.....	26.21
Londres, 90 días fecha.....	26.13
París, á la vista.....	4.60
París, 8 días vista.....	4.55

Benard, Torres y C.<sup>ia</sup>

Joyellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona y París y Londres.)

Córdoba 28, cuatro tarde.

En cumplimiento de la palabra empeñada por el ilustre inventor del submarino don Isaac Peral de dedicar á Córdoba las primeras veinticuatro horas que tuviera disponibles, el sábado telegráfico al alcalde anunciando su llegada en el tren correo de hoy.

En la estación esperaba el ayuntamiento, con la banda de música municipal, la diputación provincial, las redacciones de los periódicos locales con banderas, y todos los gremios y corporaciones de Córdoba con sus respectivos estandartes.

La carrera desde la estación hasta la fonda Suiza, alojamiento de Peral, estaba adornada con colgaduras.

Muchas distinguidas damas que ocupaban los balcones arrojaron multitud de flores sobre el coche del ilustre marino.

Los andenes eran pequeños para contener al público, que en número de 20000 personas acudió para recibir á Peral.

Se dieron entusiastas vivas á Peral, á la patria y al rey.

El Sr. Peral ocupó un coche que había dispuesto el señor duque de Hornachuelos con caballos empuñados y lacayos á la Federica, dirigiéndose al ayuntamiento. A este carruaje seguían 56 coches particulares.

Al regresar á su alojamiento hubo una manifestación numerosísima y conmovedora.

El número de banderas y estandartes era muy crecido. Entre ellas había las siguientes:

La de los estudiantes.  
La del periódico «La voz de Córdoba.»

La de «La Vanguardia Republicana.»

La del «Diario de Córdoba» á la que seguían la redacción y dependencias y que decía: Gloria á Peral! ¡Viva España!

Las de «El Adalid» y «La Provincia.»

El gremio de peluqueros y barberos con el lema ¡Viva España!

El Velos-Club en cuya bandera se leía: ¡Viva Peral!

Los dependientes del comercio de tejidos con bandera en que decía: ¡Gloria al insigne Peral! los de quincalla, también con bandera. el Liceo, en cuyo estandarte decía: «Al ilustre marino Peral gloria de España! ¡Viva España con honor! los obreros de la fundición de la Merced en cuya bandera se leía: «Al esclarecido genio D. Isaac Peral Viva España! Viva Peral!»

Los industriales de tejidos y quincalla asistieron á la imponente manifestación, llevando varias banderas y ofreciendo á Peral hermosas coronas de laurel de oro.

El entusiasmo ha sido indescribible y Córdoba ha hecho del día de hoy un verdadero día de fiesta.—F.

Córdoba 28, cinco tarde.

El Sr. Peral, despues de descansar un rato, marchó á visitar la sierra y la huerta de los Arcos, propiedad del marqués de la Vega de Armijo.

Le acompañaron muchas personas á caballo, y al carruaje seguían ochentidos coches.

En la finca recitó una brillante poesía el Sr. Casanova y una inspirada improvisación el Sr. Valdellamar.—F.

Córdoba 28, ocho noche.

Todos los vecinos han iluminado las fachadas de sus casas en señal de regocijo por la llegada de Peral.

De vuelta el ilustre marino de su expedición á la sierra, entró en el Ateneo, de cuya corporación es socio honorario.

El presidente D. Angel de Torres, la Junta y todos los socios, le recibieron con gran entusiasmo.

Ahora comenzará el banquete que se dá á Peral en los salones del Ayuntamiento.

Asistirá el Cabildo en pleno, la Diputación, los diputados y senadores, los representantes de la prensa y los presidentes de todas las corporaciones de Córdoba.

Terminado el banquete pasarán los invitados al local del Liceo que celebra un gran baile en honor de Peral.

Mañana marchará el Sr. Peral á Sevilla donde se preparan grandes festejos.—F.

Madrid 28, nueve y cuarto noche.

Las huelgas de obreros van adquiriendo en Barcelona un caracter de extraordinaria gravedad.

Unos mil obreros han celebrado una reunión, en la que se han pronunciado violentos discursos excitando á que todos se unan contra los patronos.

En Tarrasa ya se ha planteado la huelga, y mañana se declarará también en Sabadell.

Los telegramas que se reciben de Manresa dicen que aumenta la miseria entre la clase obrera.

En señal de disgusto se han suspendido toda clase de diversiones públicas.

Se están reconcentrando las fuerzas del ejército y Guardia civil, por el temor de que ocurran desórdenes.—M.

Madrid 28, nueve y media noche.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros.

Se acordó dirigir un oficio al presidente del Congreso, á fin de que reuna la Junta central del censo, á fin de acordar que este se forme para la renovación de los ayuntamientos y Diputaciones.

También se acordó consultar al Consejo de Estado sobre la necesidad de que se conceda al gobierno un crédito extraordinario para emprender obras de defensa en las costas de Africa y para tender un cable que las ponga en comunicación con España.

Por último, se concedieron dos indultos de pena de muerte.—M.

Madrid 28, once y media noche.

Esta tarde á las cinco se organizó en Málaga una manifestación en la que formaban cinco mil obreros, que llevaban banderas rojas.

Dicha manifestación comenzó en la Plaza de Mameló, habiendo reinado orden.

El Consejo de Ministros ha acordado que el Duque de Tetuan salga mañana para San Sebastian, con objeto de informar á la Reina regente de los sucesos de Melilla.—M.

Madrid 28, doce noche.

Telegrafian de Málaga diciendo que la manifestación obrera se disolvió, entregando los manifestantes una exposición al Gobernador haciéndole presentes las pretensiones de los huelguistas.

También telegrafian de Barcelona que despues de salir fuerzas de caballería se disolvieron los grupos, habiendo quedado detenidos dos manifestantes.

Se dice que se trata de enviar fuerzas de la Guardia civil á Bilbao, ante los temores de que la huelga de los obreros se propague á aquella provincia.—M.

Madrid 28, doce y cuarto noche.

Se reciben telegramas diciendo que en Rio Janéiro continúan los desórdenes.

Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que las fuerzas insurrectas y las leales están niveladas, contándose de los primeros siete batallones.

Un telegrama publicado por un periódico dice que el Gobierno confía en que llegará á dominar la insurrección con las fuerzas que ha pedido.

Los insurrectos han repartido proclamas justificando la insurrección que la fundan en la acritud del Gobierno.—M.

Madrid 28, doce y media noche.

Acaba de recibirse un telegrama manifestando que la escuadra de Buenos Aires se ha adherido á la insurrección, habiendo bombardeado el palacio de la Presidencia de la República, el Ayuntamiento y los cuarteles de las tropas leales.

Pasan de mil los muertos.

Dícese que se ha concertado un armisticio entre los insurrectos y el Gobierno.—M.

## Cartas

Madrid 27 de julio de 1890.

La política duerme. En el salón de conferencias he visto á las cuatro y media de la tarde nada menos que tres personas. La so-

ledad y aburrimiento han llegado al colmo. Esta mañana han asistido á sus departamentos varios ministros, entre ellos Silveira que ha despachado con los directores y enterándose por telégrafo de la situación de Manresa y salud en la región valenciana. Han corrido noticias de haber casos de cólera en la provincia de Alicante, pero no se han confirmado. Lo evidente es que la epidemia no quiere desarrollarse, lo cual se le agradece por todo extremo. Las autoridades hacen esfuerzos por lograrlo y lo lograrán.

Hay buenas impresiones de la huelga en Cataluña. Según los últimos despachos desde mañana empezarán á trabajar las fábricas cerradas y se espera que para el martes ó miércoles haya cesado por completo el movimiento obrero. Lo de Málaga no tiene importancia.—Tampoco hay esta tarde nada nuevo de Africa: la opinión pide política enérgica, que probablemente se adoptará dentro del criterio español del *statu quo*.

Los telegramas de provincias, incluso los de San Sebastian, no contienen novedades.—Los asuntos de personal van preocupando cada vez menos porque los altos puestos están ya cubiertos.—De teatros y salones no tengo nada que decir.

Del extranjero que hay curiosidad por saber detalles de la guerra entre el Salvador y Guatemala, esperando termine pronto.—F.

### CAJETERA OFICIAL.

#### Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1235 fanegas. Entrada de hoy, 454 id. Total existencia de hoy, 1689 id.—Venta: á 9 ptes, 23 cts. la fanega 16 fanegas. A 9 ptes. 39 cts. id. 89 id. A 10 ptes. 80 cts. id. 476 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 35 id. A 10 ptes. 89 cts. id. 44 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 60 id. Total vendido, 438 fanegas.—Balance: Existencia, 1686 fanegas. Vendido, 438 idem. Sobrante para mañana, 1248 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 00 céntos. á 7 ptes. 50 céntos. Habas de 9 ptes. 80 céntos. á 10 ptes. 00 céntos. Maíz de 10 ptes. 50 céntos. á 11 ptes. 00 céntos. Yeros de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 00 cts.

#### Matadero público.

Precio del hilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1.25 pesetas; vaca, á 1.45 id.; ternera, á 1.60 id.

### CULTOS.

Día 29.—Sta. Marta virgen y San Simplicio, San Faustino y Sta. Beatriz.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las nueve misa entada, á las cinco y media rosario, novena de Santiago, salve y letania. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua. La novena de Sto Domingo se hace en el Beaterio de Sto. Domingo á las ocho de la mañana y en Zafra á las seis de la tarde. En los Hospitales se hace el triduo de San Ignacio de Loyola á las seis predica un padre jesuita y se canta el himno de San Ignacio y bendición con S. D. M. En la Magdalena la novena de San Eudigio. En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria; Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

### TEATRO DE VERANO.

#### FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y media.—LOS ZANAJOLITOS.  
A las nueve y media.—EL CENSO.  
A las diez.—EL CABO BUQUETA.  
A las once.—LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.

El Hierro Bravais asegura la curación de las enfermedades en que se hace uso, falta de fuerzas y anemia. Es el más poderoso reconstituyente. Aumenta la cantidad y riqueza de la leche á las amas de cría. Cuarenta gotas por día bastan.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg), 4 de enero de 1878.—Sres. Lammán y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.  
Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afino. y S. S. NESTOR ESCALANTE. 78

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

#### (Desconfiar de las imitaciones.)

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.  
Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de Mayo de 1885.—Gregorio Ruiz.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Uruera de Ubilla. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

### Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

### Pérdida.

Al vendedor de billetes Francisco Delgado se le ha extraviado en el patio de la Alhóndiga, tres décimos del número 708 para el sorteo próximo y de la serie 2.ª. Se suplica á la persona que los haya encontrado y haga la caridad de devolverlos, puede hacerlo en la Administración de Loterías núm. 2, establecida en la calle del Príncipe.

### Traspaso.

Se hace de la posada parador y ventorrillo del Alambique, situada en la Cruz de Lagos. Tiene extensas cuadras, agua corriente, varias habitaciones, huerto con árboles frutales y todo lo concerniente á un buen parador.—En la misma posada, camino de Armilla, darán razon

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

27, Mendez Nuñez, 27.

NUEVOS PRECIOS Y MUY BARATOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

Manteletas de novedad con encajes y abalorios, á 70 reales; chaquetas corte de sastre para señoras, 30 reales; idem de punto bordadas, 22; cortes de vestido, gran novedad, desde 100 reales; granadinas negras y colores, para vestidos, á 3 1/2 reales; idem id. de seda, á 6 reales; armures negras de lana, desde 5 reales; cachemires y velo religiosa, negro, desde 6 reales; sedas de colores, para vestidos, á 7 reales; gro negro, á 14 reales; ratsimir y paño de Lyon, á 14 idem; percal francés. vara de ancho, para vestidos, á 1 1/2 reales; idem id. para camisas, á 2 1/2 reales; céfiros escoceses, para vestidos, á 1 id.; percal satin, dibujos nuevos, á 4 reales; vuela para mantos, en todos anchos, desde 7 reales; granadinas para mantos, á 8 reales; velitos para mantos, á 7; idem para schantilly, á 18; medias blancas, inglesas, sin costura, á 2 reales; idem de colores, á 3; pañuelos de hilo, blancos y de color, gran surtido; lienzo hilo de Rentería á 3 reales vara; idem de idem para sábanas, á 7 1/2 reales; holandas de hilo de todos anchos y calidades; idem de algodón superior, pieza de 24 varas, 42 reales pieza; idem de il. marca especial «La Sultana» 54 reales id.; calcetines de color, para caballero, á 28 reales docena; camisetas finas, inglesas, á 4 reales; parasoles para caballero, á 11; sombrillas de seda, para señoras, á 12; corbatas de seda, tres por 4 reales; sombreros ingleses, á 28 reales; yutes para muebles, á 4 1/2 reales; rasos de lana para muebles, á 16 reales; gran surtido en transparentes; cotones, doble ancho, para colchones, á 4 reales; manteles y servilletas de todas clases; encajes de seda y algodón, desde 1 1/2 reales vara; agremes y adornos de pasamanería.

Departamento de Sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Driles ingleses para trajes; chalecos de piqué y lana; sedas crudas y alpacas para americanas; extenso surtido en pañería para trajes de levita, chaquet, smoking y americanas.

Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

## Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

## Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañía, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

## Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA, calle de Mesones, puerta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas necesarias y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragues y demás efectos ortopédicos.

Francisco Escibano Jimenez, pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones antiepidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán más que poner una esquila ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

Vinsgro. Don Felipe Perez, calle de Beteros, núm. 2, sombrereria, ofrece al público sus ricos vinos de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, á 20 reales arroba.

## INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

## PECTORAL



## de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran fábrica de calzado y cortes aparados

## ANTONIO DE TORRES,

calle del Aguila número 25.

Primera fabricacion en esta provincia. Exportacion á provincias y Ultramar. Tarifa de precios de clases construidas en almacén.

Núm.	PARA SEÑORA.	Bota.	Corte.
1	Bota mate y mate goma.	19	9
5	Bota rusel toda.	19	9
6	Zapato á la inglesa todo rusel.	18	7
7	Bota cartera mate y mate corchete Cl rps.	17	16
15	Bota cartera rusel y charol botones.	26	16
16	Zapato cabrito blanco á la inglesa.	21	11
17	Bota rusel y charol goma.	23	13
18	Bota rusel todo, cartera y botones.	22	12
22	Zapato charol á la inglesa.	14	12
23	Zapato mate á la inglesa.	21	11
PARA CABALLERO.			
2	Bota becerro blanco, goma y cartera.	28	16
3	Bota cabal o mate caña de idem.	23	10
4	Bota mate y mate primera.	28	15
8	Bota cartera becerro blanco con corchetes Clarpe.	34	14
9	Bota cartera becerro blanco con idem trencoila.	35	15
10	Bodequin becerro blanco idem idem.	35	15
11	Bodequin piel mate tres suelas.	36	16
12	Bota mate y mate, goma, tres suelas.	35	15
13	Bodequin lucero blanco, una suela.	30	15
14	Bota cartera becerro al uoc, corchetes Clarpe.	30	15
19	Bodequin piel mate, una suela.	34	19
20	Bota cartera bragues Corps.	30	17
21	Bota charol, caña mate, cartera y goma.	34	19

## HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparacion férrica y más barata, segun los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España.

Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

## Establecimiento de Urberuaga

### DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27° Caudal 32 622 litros por hora.

Temperatura del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vias urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Ampétigo, Gota, Neurralismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Anafatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, casa 7, FERRÉ, P. 102, rue Micholien, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Enjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## Interesante á los zapateros

DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

En la esle del Aguila, núm. 25, se venden cuantas a veces compradas al ramo de curtidos á precios tan económicos como jamás se ha conocido; en suela por hojas ó fardos la h y limpia de primera 5 reales libra; de segunda sin ninguna clase de dñes á 4 reales libra; en pieles y charoles, cuantas clases se deseen; por docenas, piezas casitas y medias pieles sin rivales; piel de caballo americano á 9 reales libra, por hojas ó por docenas en todos los gé



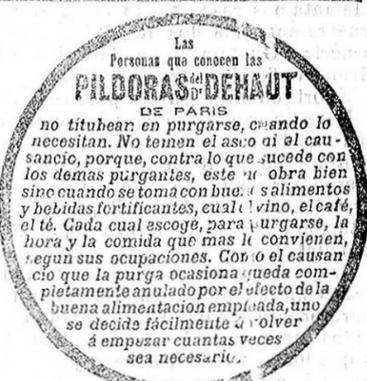
## Se venden hierros

procedentes de los toldos del Córpus, á 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los días.

Se vende sobre karata una máquina Singer, apaparadora, que ha servido muy poco.—Para trarla, calle Colón Catalina, núm. 2, frente á la carnicería.

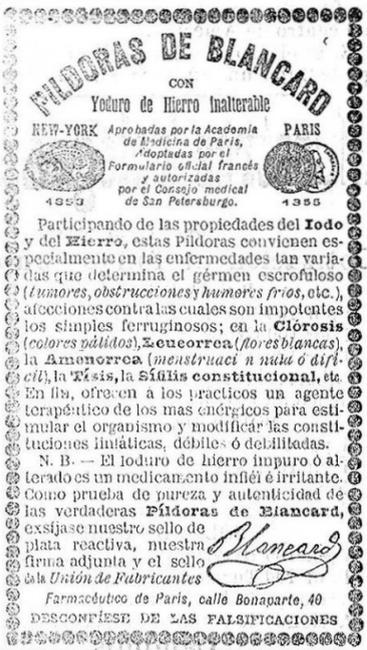
Piados. Por suscribirse su dueño, se vende uno horizontal, en la mitad de su valor.—Derán razon, calle de la Cruz, 11, de once á tres.

En la calle de Aguado, núm. 17, se vende papel para envolver á 12 reales arroba



Un reputado maestro de esta localidad arregla con economía toda clase de cajas de música, como arístones, harpiones y telephones, etc.—Derán razon, Lavadero de las Tablas, núm. 10.

Trisicle Se vende uno, nuevo, en módico precio.—Derán razon, Puentezuelas 32.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole al bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.